

ORDEN DEL DÍA 22/6/22

Punto Nº 1: Aprobación del acta del 8/6/2022

Punto Nº 2: INFORME DEL DECANO.

Punto Nº 3: Propuesta de Secretaría Académica: designar a la Lic. María Alicia Farías como Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en el área Abordaje Individual, de la Carrera de TUAT.

Punto Nº 4: Propuesta de Secretaría Académica: designar a la Lic. Natali Bruegno como Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en el área Abordaje Individual, de la Carrera de TUAT

Punto Nº 5: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Designar, con carácter ordinario, a la Lic. Marisa Zapata, en el cargo de Asistente con dedicación simple, en la asignatura Taller de Investigación en Enfermería de la carrera de Lic. en Enfermería

Punto Nº 6: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Contratar a la Médica Melina Muñoz DNI 39157376, como Ayudante A Dedicación Simple para para cumplir funciones en el área de TT, desde el 29 de junio y hasta el 25 de diciembre de 2022.

Punto Nº 7: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Contratar a la Médica Magalí López DNI 34.808.464, como Ayudante A Dedicación Simple para cumplir funciones en el Área Clínica, Salud del Niño de la carrera de Medicina, a partir del 19 de agosto de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Punto Nº 8: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Suscribir el Convenio Particular entre el Departamento de Ciencias de la Salud y la Sociedad Argentina de Cardiología, que figura como ANEXO I.

Punto Nº 9: Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: Proponer al Consejo Superior Universitario el cambio del sistema de ingreso de la carrera de Medicina de la UNS por el Trayecto de Afiliación Universitaria, como único requisito, conforme a lo descrito en el Anexo I.

Punto Nº 10: Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: Definir el listado de materias ofrecidas por las carreras de Licenciatura en Enfermería y la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico, para el Trayecto de Afiliación Universitaria de acuerdo al Anexo I a la presente Resolución.

Punto Nº 11: Dictamen del comité de la MSC: designar a los siguientes Jurados para intervenir en la calificación del Proyecto de Tesis de la Lic. Fabiola Adela Acosta Caballero DNI 23.730.813.

1º -Mg. Paola Buedo

2º -Mg. Brenda Di Giácomo

3º -Mg. Norma Peralta

Punto Nº 12: Dictamen del comité de la MSC: designar a los siguientes Jurados para intervenir en la calificación del Proyecto de Tesis de la Lic. Claudia Natalia Krause DNI 23.871.958

1º - Grunfeld Baeza María Verónica

2º - Palomo Diego

3º - Cárcamo Silvia

Punto N° 13: Dictamen del comité de la MSC: designar a los siguientes Jurados para intervenir en la calificación del Proyecto de Tesis de la Méd. Natalia Verónica Príncipe DNI 24.095.440

1° - Mg. Pablo Badr

2° - Mg. Pedro Silberman

3° - Mg. Ana Carolina Godoy

Punto N° 14: Dictamen del comité de la MSC: Propone la designación del Dr. Leonardo Federico como Director de Tesis del Méd. Julián Arévalo, DNI 29.300.677.

Punto N° 15: Propuesta del comité académico de la Especialización en Profesionales de la Salud: Avalar el listado de inscriptos seleccionados por el Comité Académico para cursar la “Especialización en Educación para Profesionales de la Salud”, que figura como anexo.

Punto N° 16: Propuesta de Secretaría Académica: Rectificar acta de cursado de la materia Fundamentos del Cuidado, docente Lic. María Ana Astengo